



ESTUDIO DEL SECTOR ECONÓMICO SELECCIÓN ABREVIADA POR LA CAUSAL DE MENOR CUANTÍA No. 020 de 2026

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DEL TALENTO HUMANO – Grupo Talento Humano

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 del 2015 y de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Guía para la elaboración de Estudios del Sector GEES-03 del 25 de septiembre de 2025 y el Modelo de Abastecimiento Estratégico actualizado, publicado por Colombia Compra Eficiente, la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC, efectúa el presente análisis del sector económico del servicio a contratar cuyo objeto consiste en la: *“ADQUISICION DE MORRALES PARA FUNCIONARIOS DE LA CVC, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO SINDICAL 2019”*, que busca conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación, en sus contextos económico, organizacional, técnica y legal; en el marco de la demanda y la oferta de profesionales que existen en el mercado para ejecutar el objeto contractual, así como del análisis del riesgo.

A. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

- **Contexto Económico.**

El Censo de Unidades Económicas realizado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE durante todo el año 2025 permitió establecer la cantidad de unidades económicas existentes en los 32 departamentos y Bogotá D.C., esta desagregado principalmente según tres variables: sector económico, tipo de unidad económica y estado operativo. Los resultados consolidados del ejercicio estadístico evidenciaron que Colombia alcanzó aproximadamente 2 millones de unidades económicas urbanas, concentradas principalmente en las actividades de comercio y servicios, las cuales continúan siendo los principales dinamizadores de la economía nacional.

A partir de este estudio, el DANE mantuvo la clasificación de cinco (5) grandes sectores económicos que agrupan las unidades económicas del país: comercio, servicios, industria manufacturera, construcción y transporte, tal como se presenta en la Ilustración 1. Dentro de esta clasificación, el sector comercio siguió representando la mayor participación de establecimientos económicos en Colombia, consolidándose como el principal generador de empleo y uno de los sectores con mayor aporte al Producto Interno Bruto nacional.



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca



Económico Nacional Urbano y Conteo de Unidades Económicas
DANE – Boletines Técnicos de Industria Manufacturera Banco de la República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo Ministerio de Hacienda y Crédito Público

De acuerdo con los resultados del DANE para el cierre de 2025, las actividades relacionadas con comercio al por mayor y al por menor, alojamiento, restaurantes y transporte presentaron un comportamiento favorable gracias al fortalecimiento del consumo interno, la recuperación gradual de la confianza empresarial y la estabilización de algunos indicadores macroeconómicos. Asimismo, el estudio evidenció una alta concentración de unidades económicas en departamentos como Bogotá D.C., Antioquia y Valle del Cauca, regiones que continúan liderando la actividad empresarial y comercial del país debido a su infraestructura, densidad poblacional y capacidad industrial.

El análisis del Conteo de Unidades Económicas también permitió identificar que gran parte de las unidades económicas en Colombia corresponden a micro y pequeñas empresas, especialmente vinculadas al comercio minorista, manufactura ligera y prestación de servicios. Este comportamiento refleja la importancia de las MiPymes dentro de la estructura productiva nacional y su papel fundamental en la generación de empleo y dinamización económica regional.

En cuanto al sector manufacturero, durante 2025 se observó una recuperación gradual después de los periodos de desaceleración registrados en años anteriores. Actividades relacionadas con textiles, confecciones, marroquinería, alimentos y productos químicos registraron mejoras en producción y ventas, impulsadas por la recuperación de la demanda interna, el crecimiento moderado de las exportaciones y la implementación de estrategias de transformación digital y sostenibilidad empresarial.

Crecimiento y Reactivación: El comportamiento de la producción industrial manufacturera en Colombia durante 2025 mostró una recuperación moderada después de la contracción registrada en 2024. De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), la producción industrial total del país creció 0,5% en 2025, mientras que específicamente la industria manufacturera presentó un aumento de 1,9% en su producción real. Este resultado evidenció una mejora gradual del sector, impulsada principalmente por el fortalecimiento del consumo interno, la reducción paulatina de las tasas de interés y una leve recuperación de la demanda empresarial.



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Según los reportes del Índice de Producción Industrial (IPI) del DANE, durante varios meses de 2025 la manufactura mostró variaciones positivas. En marzo de 2025, por ejemplo, la industria manufacturera registró un crecimiento anual de 4,9%, siendo el componente más dinámico del sector industrial colombiano en ese periodo. Este crecimiento contrastó con el desempeño negativo de minería, electricidad y agua, sectores que presentaron caídas durante el mismo mes.

El desempeño manufacturero estuvo asociado principalmente al comportamiento favorable de algunas actividades específicas. Entre los subsectores con mayor crecimiento se destacaron la fabricación de otros equipos de transporte, la confección de prendas de vestir y la elaboración de productos alimenticios. Particularmente, la industria textil y de confecciones mostró señales de recuperación gracias a una mayor demanda interna y al fortalecimiento parcial de las exportaciones hacia mercados regionales. Asimismo, la producción de alimentos continuó siendo uno de los pilares de la manufactura nacional debido a la estabilidad del consumo de bienes esenciales.

Sin embargo, el crecimiento industrial durante 2025 fue heterogéneo. Algunos subsectores continuaron afectados por altos costos financieros, menor inversión y debilidad en mercados internacionales. Entre las actividades con mayores caídas estuvieron la fabricación de productos metalúrgicos básicos, la extracción de carbón y la producción de petróleo y gas. Estas disminuciones reflejaron problemas estructurales relacionados con menores niveles de inversión, incertidumbre regulatoria y desaceleración de sectores intensivos en materias primas.

Desde la perspectiva macroeconómica, el crecimiento de la manufactura estuvo respaldado por la recuperación gradual del Producto Interno Bruto (PIB) colombiano. Durante 2025, la economía nacional creció alrededor de 2,6%, superando el débil desempeño de 2024. El aumento del consumo privado, la mejora en comercio y transporte, así como la mayor inversión en maquinaria y equipos, favorecieron parcialmente la actividad industrial. No obstante, diversos analistas señalaron que el crecimiento aún fue insuficiente para consolidar una expansión robusta del aparato productivo nacional.

El Banco de la República también identificó que la reducción progresiva de la inflación y de las tasas de interés permitió aliviar parcialmente las cargas financieras de las empresas manufactureras durante 2025. Esto contribuyó a una recuperación moderada de la producción y de las ventas reales, aunque el empleo manufacturero mostró un crecimiento limitado cercano al 0,5%, evidenciando que la recuperación aún no logró traducirse plenamente en generación de empleo industrial formal.

Otro elemento importante fue el comportamiento regional de la industria. Bogotá, Antioquia, Atlántico y Santander registraron resultados positivos en producción manufacturera, mientras que departamentos como Valle del Cauca y Bolívar presentaron algunas desaceleraciones en ciertos segmentos industriales. Las diferencias regionales estuvieron relacionadas con la especialización productiva, el comportamiento de la demanda interna y la dinámica exportadora de cada territorio.

A pesar de la recuperación observada en 2025, persisten desafíos importantes para la industria manufacturera colombiana hacia 2026. Entre ellos se encuentran los altos costos



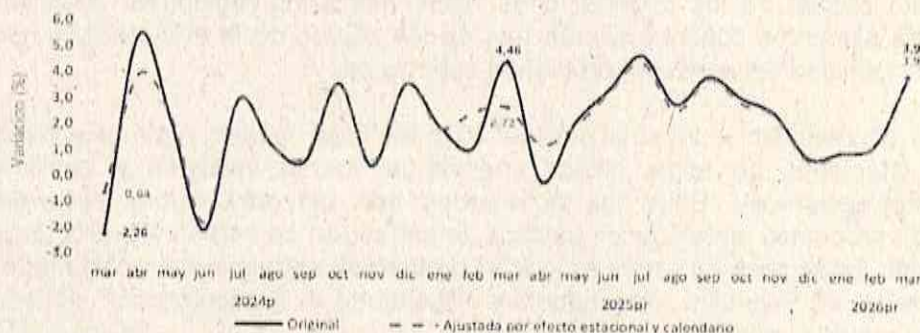
Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

energéticos, la volatilidad cambiaria, la competencia de productos importados, la baja productividad y la incertidumbre tributaria derivada de algunas medidas fiscales implementadas por el Gobierno Nacional. Además, varios gremios industriales han advertido que el crecimiento manufacturero todavía depende en gran medida del comportamiento del consumo interno y no de una transformación estructural de la capacidad productiva.

Fuente: <https://elpais.com/america-colombia/2025-05-29/el-decreto-0572-de-2025-permite-al-gobierno-de-petro-aumentar-el-cobro-de-la-retencion-en-la-fuente-a-la-industria-extractiva-para-enfrentar-sus-problemas-de-liquidez.html>

Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) Marzo de 2026pr

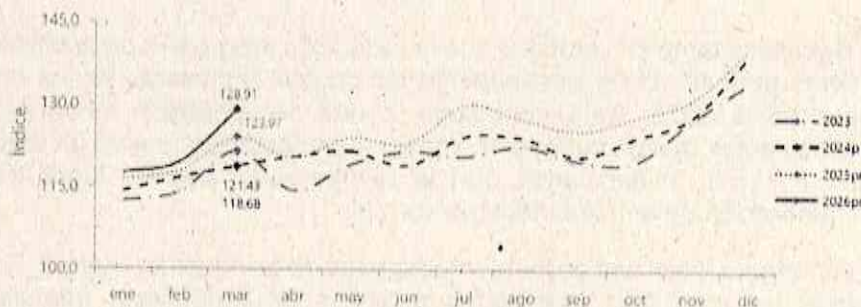
Gráfico 1. Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2024^{pr} - 2026^{pr} (marzo)



Fuente: DANE, ISE

Comportamiento anual: Para el mes de marzo de 2026pr, el ISE en su serie original se ubicó en 128,91, lo que representó un crecimiento de 3,98% respecto al mes de marzo de 2025pr (123,97).

Gráfico 2. Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (base 2015)
Serie original
2023 - 2026^{pr} (marzo)



Fuente: DANE, ISE

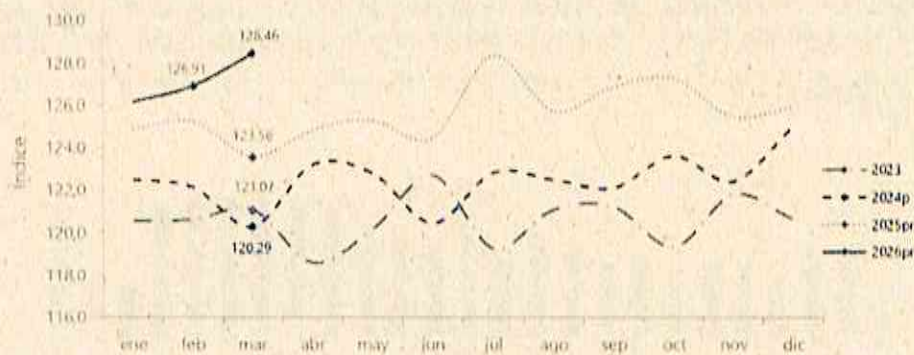
Para el mes de marzo de 2026pr, el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 128,46, lo que representó un crecimiento de 3,96% respecto al mes de marzo de 2025pr (123,56).

Gráfico 3. Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie original
2024^{pr} - 2026^{pr} (marzo)



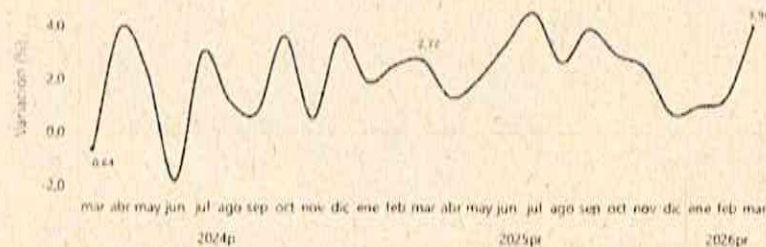
Fuente: DANE, ISE

Gráfico 4. Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (base 2015)
Serie ajustada por efecto estacional y calendario
2023 - 2026^{pr} (marzo)



Fuente: DANE, ISE

Gráfico 5. Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie ajustada por efecto estacional y calendario
2024^{pr} - 2026^{pr} (marzo)



Fuente: DANE, ISE

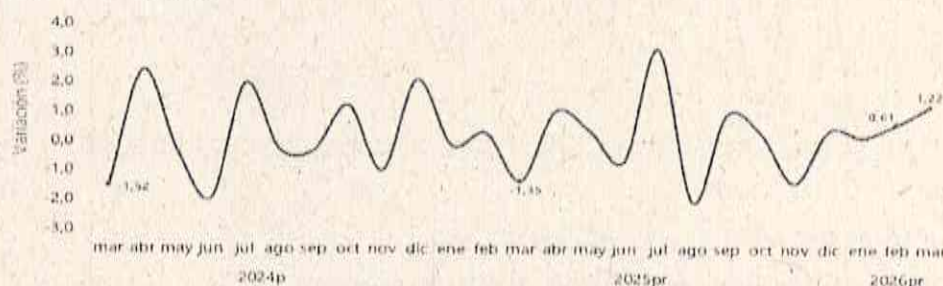


Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Fuente: DANE

Comportamiento mensual: Para el mes de marzo de 2026pr, el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 128,46, lo que representó un crecimiento de 1,22%, respecto al mes de febrero de 2026pr (126,91).

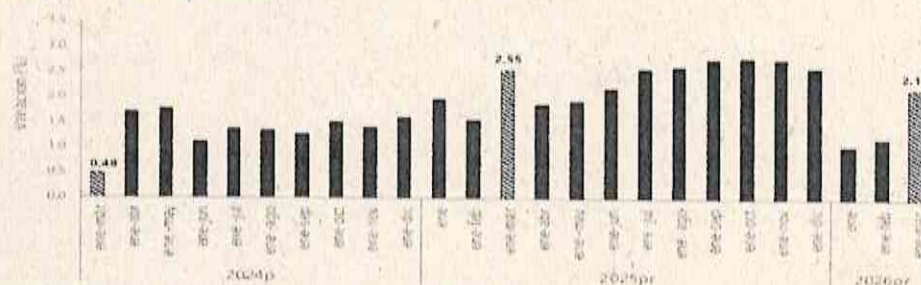
Gráfico 6. Tasa de crecimiento mensual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie ajustada por efecto estacional y calendario
2024p - 2026pr (marzo)



Fuente: DANE, ISE

Comportamiento año corrido: Para el periodo enero-marzo de 2026pr, el ISE en su serie original registró un crecimiento de 2,16% respecto al mismo periodo del año anterior, mientras que, para el año 2025pr, de enero-marzo registró un crecimiento de 2,55%.

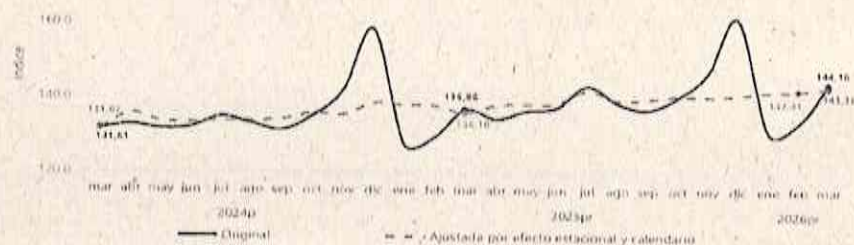
Gráfico 7. Tasa de crecimiento año corrido del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) Serie original
2024p - 2026pr (enero-marzo)



Fuente: DANE, ISE

Resultados del índice de las actividades terciarias

Gráfico 14. Índice de las actividades terciarias (base 2015)
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2024p - 2026pr (marzo)





Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Comportamiento anual: Para el mes de marzo de 2026pr, el índice de las actividades terciarias en su serie original se ubicó en 144,16, lo que representó un crecimiento de 5,26% respecto al mes de marzo de 2025pr (136,96). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de marzo de 2026pr, se ubicó en 143,36, lo que representó un crecimiento de 5,34% respecto al mes de marzo de 2025pr (136,10).

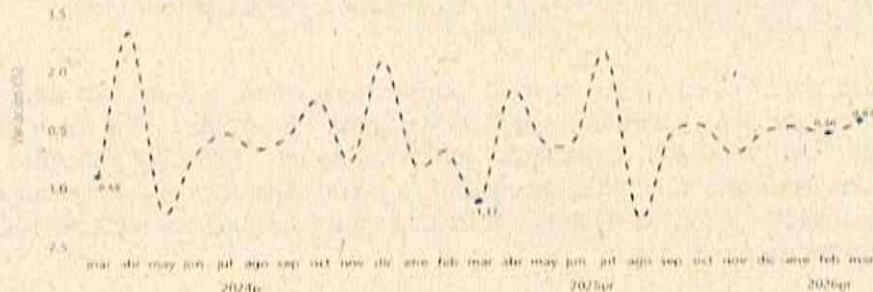
Gráfico 15. Tasa de crecimiento anual del índice de las actividades terciarias
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2024^p - 2026^{pr} (marzo)



Fuente: DANE, ISE
^ppreliminar
^{pr}provisional

Comportamiento mensual: Para el mes de marzo de 2026pr, el índice de las actividades terciarias en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 143,36, lo que representó un crecimiento de 0,67%, respecto al mes de febrero de 2026pr (142,41).

Gráfico 16. Tasa de crecimiento mensual del índice de las actividades terciarias
Serie ajustada por efecto estacional y calendario
2024^p - 2026^{pr} (marzo)



Fuente: DANE, ISE
^ppreliminar
^{pr}provisional

Crecimiento de la económica 2025: El crecimiento económico de Colombia en 2026 ha mostrado una recuperación moderada frente a los años anteriores, aunque todavía persisten desafíos relacionados con la inversión, la inflación y el déficit fiscal. De acuerdo con estimaciones del Fondo Monetario Internacional y análisis de entidades financieras, el Producto Interno Bruto (PIB) colombiano crecería entre 2,3% y 2,9% durante 2026, impulsado principalmente por el consumo interno y el gasto público.

Fuente: https://www.worldometers.info/es/pib/pib-colombia/?utm_

Enfoque del Gasto: Desde el enfoque del gasto, el crecimiento económico colombiano en 2026 ha estado explicado principalmente por el aumento del consumo de los hogares y del gasto del gobierno. El consumo privado continúa siendo uno de los motores más importantes de la economía, favorecido por una leve reducción de la inflación y cierta recuperación del empleo urbano. Asimismo, el gasto público ha tenido una participación significativa en la dinámica del PIB, especialmente en sectores como salud, educación y administración pública. Sin embargo, varios analistas advierten que el crecimiento basado en gasto estatal podría no ser sostenible a largo plazo si no se fortalece la inversión privada y la productividad.

De acuerdo con el Banco de la República, el enfoque del gasto del PIB incluye el consumo de los hogares, el gasto del gobierno, la formación bruta de capital y el balance entre exportaciones e importaciones. En 2026 se observa que las importaciones han crecido a un ritmo mayor que las exportaciones, lo que ha limitado parcialmente el aporte del sector externo al crecimiento económico. Además, la inversión productiva aún presenta debilidad en algunos sectores estratégicos como construcción e infraestructura

Fuente: <https://www.banrep.gov.co/nuestro-banco-central/profundizacion-001?scroll=pib&utm>

Enfoque de la Producción: En cuanto al enfoque de producción, el comportamiento sectorial del PIB evidencia un crecimiento heterogéneo. Las actividades con mejor desempeño durante el primer trimestre de 2026 fueron administración pública, salud y educación, con un crecimiento cercano al 5,7%, así como comercio, transporte, alojamiento y servicios de comida, que crecieron alrededor del 2,9%. Estos sectores han contribuido de manera importante a la recuperación económica y al sostenimiento del empleo.

Fuente: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica?highlight=WyJhliwiYSJd&utm>

Por el contrario, sectores como construcción, agricultura, minería y petróleo han mostrado resultados más débiles, afectados por altas tasas de interés, menor inversión y desaceleración de algunos mercados internacionales. La construcción continúa enfrentando una reducción en ventas de vivienda y menor ejecución de proyectos privados, mientras que el sector minero-energético presenta incertidumbre por factores regulatorios y menores niveles de exploración.

Tabla 4. Industrias manufactureras, tasas de crecimiento en volumen1
Primer trimestre 2026p

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{m-1} / 2025 ^{m-1}	2026 ^{m-1} / 2025 ^{m-IV}
Elaboración de productos alimenticios ²	2,0	1,7
Fabricación de productos textiles ³	-1,9	-2,8
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles ⁴	-3,8	-1,5
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles ⁵	4,0	1,1
Fabricación de productos metalúrgicos básicos ⁶	4,6	7,6
Fabricación de muebles, colchones y somieres, otras industrias manufactureras	11,8	6,1
Industrias manufactureras	2,9	2,3

Fuente: DANE, PIB T

^m preliminar

¹ Series ajustadas a los volúmenes con años de referencia 2015.

(i) Productos incluidos dentro del sector

El sector manufacturero en Colombia es amplio y diverso, abarcando desde bienes de consumo hasta productos intermedios y de capital. Incluye la producción de:

Bienes de consumo: Alimentos, bebidas, textiles, productos farmacéuticos, productos plásticos, productos de papel, y artículos de joyería y bisutería.

Bienes intermedios y de capital: Productos químicos, productos metálicos, fabricación de maquinaria, equipos electrónicos, autopartes, materiales de construcción, y la industria básica de hierro y acero.

Otros subsectores relevantes: La fabricación de caucho, entre otros.

Esta variedad subraya la complejidad y la importancia del sector manufacturero para la economía colombiana. En ese contexto La adquisición de morrales (mochilas) abarca la confección, compra y venta de estos productos, ya sea para uso personal, deportivo, escolar, o profesional, materiales y marcas. También involucra la adquisición de morrales por parte de instituciones gubernamentales o empresas para sus empleados, como en el caso de equipamiento para fuerzas especiales.

Conceptos clave:

- Tipos de morrales: Escolares, deportivos, tácticos, para laptop, de viaje, etc.
- Materiales: Lona, nylon, cuero, materiales reciclados, etc.
- Marcas: The North Face, Osprey, JanSport, Herschel, Deuter, entre otras.
- Adquisición: Compra directa, licitaciones públicas, compras corporativas, etc.
- Uso: Desde uso diario hasta actividades especializadas como exploración, viajes, o trabajo en campo.



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

(ii) Agentes que componen el sector

Demanda: La demanda de morrales está influenciada por tendencias de moda, necesidades específicas de los usuarios, y eventos como el inicio de clases o temporadas de viaje.

Competencia: El mercado de morrales es competitivo, con diversas marcas y fabricantes luchando por cuota de mercado.

Innovación: Se observa innovación en diseño, materiales y funcionalidades para adaptarse a las necesidades cambiantes de los consumidores.

Sostenibilidad: Existe una creciente preocupación por la sostenibilidad en la fabricación de morrales, con el uso de materiales reciclados y prácticas de producción responsables.

Distribución: Los morrales se distribuyen a través de tiendas minoristas, venta en línea, y distribuidores especializados.

Ejemplos concretos:

- Una empresa que adquiere morrales con el logo de la empresa para sus empleados.
- Una persona que busca una mochila para sus excursiones de fin de semana.
- Un colegio que compra morrales para sus estudiantes.
- Una tienda que vende morrales de diferentes marcas y estilos.

(iii) Agentes que componen el sector

• **Proveedores de servicios especializados:** Empresas dedicadas a la comercialización

• **Fabricantes de equipos y repuestos:** Compañías que producen maquinaria, herramientas y repuestos necesarios para la reparación y mantenimiento, como motores, filtros, piezas electrónicas y componentes mecánicos. Distribuidores que suministran insumos y materiales necesarios para estos servicios.

• **Instituciones educativas y certificadoras:** Centros de formación técnica que capacitan a los profesionales del sector. Organismos que certifican competencias laborales, asegurando la calidad y seguridad de los servicios prestados.

• **Consumidores y usuarios finales:** Empresas, entidades públicas y hogares que demandan servicios de mantenimiento para garantizar la operatividad y funcionalidad de sus equipos y sistemas. Sectores específicos como el industrial, comercial, residencial y de infraestructura pública.

• **Entidades reguladoras:** Organismos gubernamentales que supervisan la calidad de los servicios, el cumplimiento de normas técnicas y la seguridad en los procesos. Asociaciones gremiales que promueven estándares de calidad y buenas prácticas en el sector.

(iv) Gremios y asociaciones que participan en el sector:

Trabajan en conjunto para fortalecer la industria textil y de la confección en Colombia, abordando temas como la competitividad, la innovación, la lucha contra el contrabando, y la promoción de la industria a nivel nacional e internacional.



- **Textil grupo:** Es una asociación gremial sin ánimo de lucro, fundada en 1977, que busca representar y proteger los intereses del sector textil y de la confección, promoviendo buenas prácticas y la competitividad.
- **Acoltex:** La Asociación Colombiana de Técnicos, Profesionales Textiles y de la Confección se dedica a unir a los profesionales del sector para objetivos gremiales y académicos, buscando mantener el nivel académico y profesional del sector.
- **ANDI:** Esta cámara sectorial de la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI) se enfoca en el desarrollo de toda la cadena productiva textil-confección, desde la producción de algodón hasta la confección de prendas. Su trabajo incluye la promoción de exportaciones, compras públicas, inversión y la lucha contra el contrabando.
- **Cámara Colombiana de la Confección y Afines:** Esta cámara representa y defiende los intereses generales del sector de la confección, promoviendo la industria, la calidad y la productividad.

(v) Cifras del Sector

El sector de comercio en Colombia ha mostrado una recuperación y crecimiento importante durante 2025 y lo corrido de 2026, consolidándose como uno de los principales motores de la economía nacional. De acuerdo con cifras oficiales del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), las actividades de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos, transporte, alojamiento y servicios de comida crecieron 4,6 % durante 2025, aportando aproximadamente 0,9 puntos porcentuales al crecimiento total del Producto Interno Bruto (PIB) nacional, el cual fue de 2,6 %. Fuente: <https://www.minhacienda.gov.co/w/econom%C3%ADa-colombiana-creci%C3%B3-2-6-en-2025-impulsada-por-comercio-y-servicios?utm>

El comercio continúa siendo uno de los sectores con mayor capacidad de generación de empleo en Colombia. Según datos de la Encuesta Mensual de Comercio (EMC) del DANE, durante junio de 2025 las ventas reales del comercio minorista crecieron 10,1 % frente al mismo periodo de 2024, mientras que el personal ocupado aumentó 0,3 %, reflejando estabilidad laboral y fortalecimiento gradual de la actividad comercial.

En materia de inversión, las empresas comerciales colombianas han incrementado los recursos destinados a modernización tecnológica, digitalización, logística e infraestructura física, especialmente en cadenas de retail, comercio electrónico y centros de distribución. Este comportamiento ha sido impulsado por la necesidad de mejorar la competitividad, optimizar procesos operativos y responder al crecimiento del consumo interno. Además, la expansión de plataformas digitales y canales omnicanal ha permitido fortalecer las ventas y ampliar la cobertura del mercado nacional.

La demanda de bienes y servicios comerciales también ha mostrado un comportamiento favorable durante 2025 y comienzos de 2026, impulsada por la recuperación del consumo de los hogares, la disminución gradual de la inflación y la estabilización de las tasas de interés. El fortalecimiento del comercio interno ha contribuido a dinamizar sectores relacionados como transporte, almacenamiento, tecnología y servicios financieros. Sin

embargo, persisten desafíos asociados a la informalidad laboral, el alto costo del crédito y la dependencia de productos importados, factores que continúan limitando el crecimiento sostenido del sector.

Fuente: <https://elpais.com/america-colombia/2026-02-16/el-pib-de-colombia-crece-un-26-durante-2025.html?utm>

(vi) Variables económicas que afectan el sector

Dentro de las posibles variaciones económicas que pueden afectar la presente contratación se encuentran las siguientes:

Tasa de cambio: La TRM revela el valor oficial del dólar estadounidense en pesos colombianos para un día específico. Es el resultado del promedio ponderado de las operaciones de compra y venta de dólares a cambio de moneda legal colombiana, realizadas por bancos comerciales, corporaciones financieras y sociedades comisionistas de bolsa. Es calculada y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia con base en la información que le suministra el Banco de la República.

Según la información disponible:

TRM al 31 de diciembre de 2024: \$4.409,15 COP.

TRM al 31 de diciembre de 2025: \$ 3,757.08 COP.

TRM al cierre 30 de abril de 2026: \$3.621,86 COP

Para calcular la variación, restamos la TRM final de la TRM inicial:

Variación = TRM (31 de diciembre de 2025) - TRM (30 de abril de 2026)

Variación = \$ 3,757.08 COP - \$3.621,86 COP.

Análisis de la variación:

Variación absoluta: -\$135,22 COP

Variación porcentual: -3,60%

Esto significa que entre el 31 de diciembre de 2025 y el 30 de abril de 2026 el dólar presentó una disminución de 3,60% frente al peso colombiano, es decir, hubo una revaluación del peso colombiano en ese período.

• Contexto Organizacional

La Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC, a través del proceso de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección Administrativa y del Talento Humano, debe garantizar a sus funcionarios los elementos necesarios para el desarrollo de sus funciones en condiciones adecuadas de seguridad, comodidad y eficiencia.

En este contexto, la dotación constituye un componente fundamental de la gestión del bienestar laboral, al proporcionar a los empleados públicos los elementos requeridos para el adecuado desempeño de sus actividades. Más que un beneficio individual, esta prestación hace parte del conjunto de medidas de protección laboral y bienestar orientadas a garantizar que los servidores cuenten con los implementos necesarios para el ejercicio de sus funciones, sin que ello represente una carga económica adicional, especialmente



para aquellos con menores niveles salariales, en concordancia con el Acuerdo Sindical de 2018.

En dicho acuerdo, la Corporación adquirió el compromiso de:

"incluir en la dotación a partir del año 2019, una mochila - maletín y/o morral impermeable, ergonómico, de material resistente que permita tener las manos libres y cargar los instrumentos de trabajo".

Finalmente, desde la perspectiva institucional y de sostenibilidad, la entrega de estos elementos contribuye al fortalecimiento de las condiciones de trabajo de los funcionarios, encontrándose alineado con el compromiso de la CVC, de promover una gestión eficiente de los recursos, apoyando el desarrollo de sus actividades misionales en condiciones adecuadas.

En términos de gestión operativa, la dotación de morrales se refiere a la entrega de estos artículos a los empleados para facilitar sus labores, sea por cumplimiento de una obligación legal o como parte de una estrategia para mejorar la eficiencia y la imagen corporativa. Dentro de este contexto, la dotación de morrales puede ser vista como una inversión en la comodidad y seguridad de los empleados, además de un elemento que contribuye a la identidad y cohesión de la Corporación.

Por otro lado, en términos de gestión del riesgo, la CVC debe identificar y mitigar posibles contingencias asociadas a la falta de elementos que les permita a los empleados desarrollar sus labores, desde una estrategia preventiva para mitigar los efectos de posibles emergencias o accidentes. Estos morrales, diseñados para contener herramientas y suministros esenciales, permiten una respuesta rápida y efectiva ante situaciones de riesgo, protegiendo la salud y seguridad de los funcionarios.

- **Contexto Técnico.**

Para atender la necesidad institucional, se requiere la adquisición de morrales confeccionados con materiales de calidad, resistentes y funcionales, que permitan a los funcionarios transportar de manera segura los equipos, documentos, elementos de trabajo y demás implementos necesarios para el desarrollo de sus actividades, tanto administrativas como de campo.

En ese sentido, la contratación comprende la confección y entrega de morrales elaborados de conformidad con las especificaciones técnicas definidas por la Corporación, garantizando el cumplimiento de los estándares de calidad, resistencia, ergonomía y funcionalidad requeridos para su uso continuo. Asimismo, el contratista deberá implementar controles durante el proceso de fabricación y realizar la entrega de los elementos en condiciones que aseguren su adecuada conservación, así como responder por los ajustes o reposiciones que se deriven de defectos de fabricación dentro de las garantías establecidas.



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

De esta manera, la adquisición de los morrales contribuye a que los funcionarios dispongan de un elemento adecuado para el transporte y protección de sus herramientas de trabajo, favoreciendo el desarrollo eficiente de sus funciones, disminuyendo el riesgo de deterioro o pérdida de los implementos institucionales y fortaleciendo las condiciones de seguridad, comodidad y movilidad durante la ejecución de las actividades misionales de la Corporación.

- **Contexto Legal.**

El marco legal relacionado con el sector tiene que ver entre otros con las siguientes normas:

- ✓ Resolución 1264 de 2007, a través de la cual, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo expidió el reglamento técnico sobre etiquetado de confecciones, aplicable a productos tanto de fabricación nacional como los importados, para su importación y comercialización en Colombia.

- ✓ Por medio de la Resolución 1950 de 2009, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo modificó el reglamento técnico sobre etiquetado de confecciones, expedido en el 2007, con el fin de adecuarlo a los Tratados de Libre Comercio suscritos hasta la fecha.

- ✓ Posteriormente, en el año 2015, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, actualizó el reglamento técnico sobre etiquetado y confecciones, por medio de la Resolución 3023 de 2015.

- ✓ Para comprender el ámbito de aplicación, se debe traer a colación el artículo 3 de la Resolución 1950 de 2009: *"Campo de Aplicación – Este Reglamento Técnico aplica a los productos clasificados en el Arancel de Aduanas Colombiano, dentro de las subpartidas arancelarias de la Sección XI, correspondientes a los Capítulos 61 (Confecciones Punto), 62 (Confecciones Plano) y 63 (Confecciones Hogar), así como los productos que se clasifican dentro de la Partida 4203 (Prendas de vestir en cuero)"*

- ✓ Para el caso que nos ocupa del objeto de la adquisición, se ampara en el acuerdo sindical de 2018 numeral 8 inciso B en la cual la Corporación se comprometió a los siguiente:

"LA CVC SE COMPROMETE A INCLUIR EN LA DOTACIÓN A PARTIR DEL AÑO 2019, UNA MOCHILA, MALETIN Y/O MORRAL IMPERMEABLE, ERGONÓMICO, DE MATERIAL RESISTENTE QUE PERMITA TENER LAS MANOS LIBRES Y CARGAR LOS INSTRUMENTOS DE TRABAJO"

- **Contexto Ambiental**

En cumplimiento de su misión institucional y de los principios de sostenibilidad que orientan su gestión, la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC promueve la adquisición de bienes que incorporen criterios de responsabilidad ambiental y contribuyan al uso eficiente de los recursos naturales.

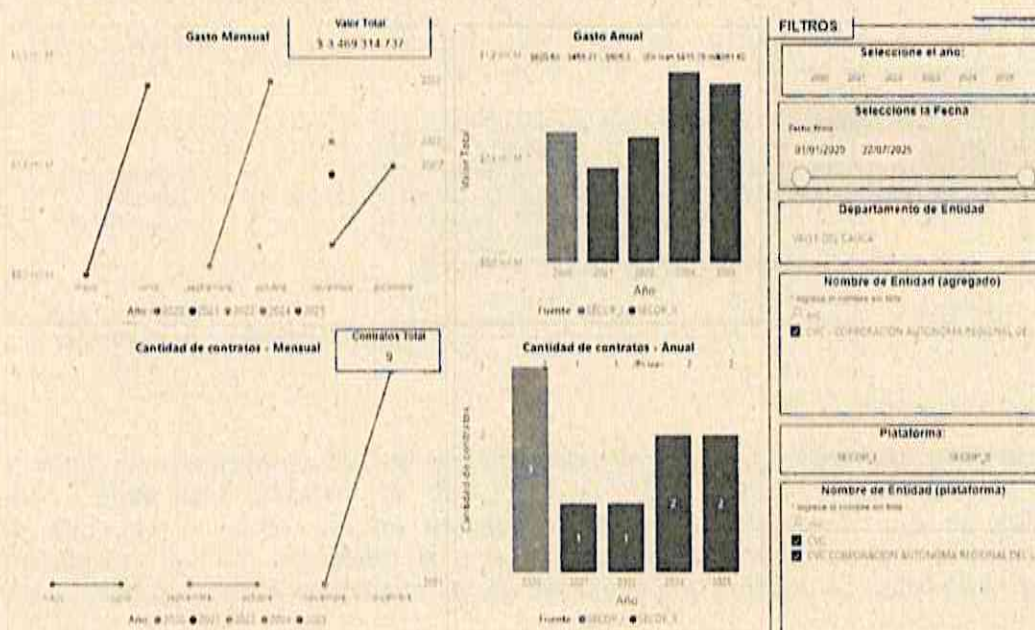
En ese sentido, para la presente contratación se fomentará la utilización de materias primas y procesos de fabricación con menor impacto ambiental, incentivando el uso de textiles que incorporen, cuando sea técnicamente viable, materiales reciclados, tales como fibras provenientes de botellas PET u otros insumos equivalentes, así como materiales respaldados por certificaciones ambientales reconocidas, como el Global Recycled Standard (GRS). De igual forma, se propenderá porque los procesos productivos incorporen prácticas orientadas al uso eficiente de los recursos y a la implementación de tecnologías y sustancias que reduzcan los impactos ambientales.

Asimismo, se promoverá que el empaque de los morrales esté elaborado con materiales potencialmente reciclables, reutilizables o biodegradables, contribuyendo a la disminución de residuos y fortaleciendo las acciones institucionales encaminadas a la protección del medio ambiente y al consumo sostenible.

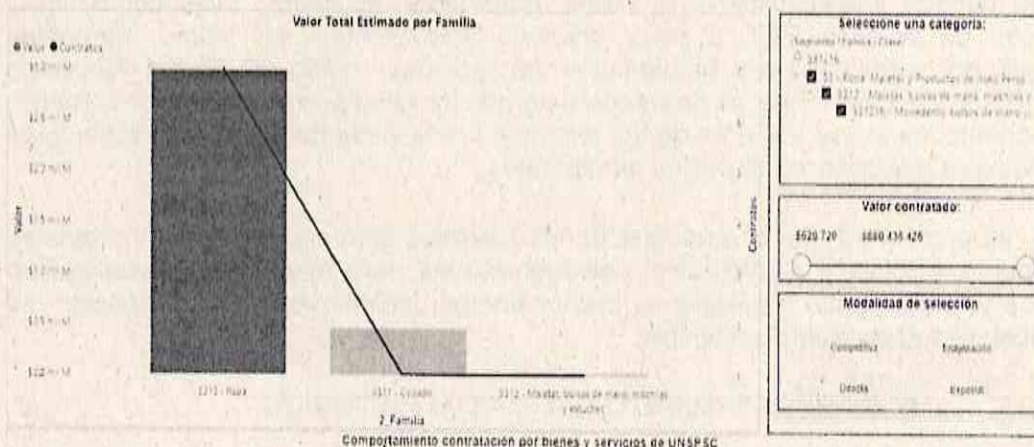
B. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTORICO

Aplicando el Modelo de Abastecimiento Estratégico – MAE adoptado por Colombia Compra Eficiente, el cual permite obtener una idea general del mercado y revisar el escenario del sector de los servicios a adquirir, se desarrolla cada una de las fases del modelo y se utiliza la herramienta de visualización de datos y compras históricas de la entidad y por entidades similares.

Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este servicio. De acuerdo con la metodología y herramientas para la implementación de prácticas de Abastecimiento Estratégico, para fortalecer los procesos de compras de las entidades públicas la CVC ha celebrado 9 contratos entre los años 2020 a 2025, por un valor total que asciende a los \$3.469.314.737 (UNSPSC 53121600) (Ilustración 8).



Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico – Herramienta de visualización para el análisis de la demanda.
<https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento>



A partir de lo anterior, se identificaron los procesos entre los años 2019 a 2025, para adquisiciones relacionadas con el objeto del servicio a contratar y se realizó la consulta en el portal web de Colombia Compra Eficiente de forma manual. En la Tabla 2 se presentan los datos obtenidos para procesos realizados por la CVC.

Tabla 2. Procesos de contratación realizados por la CVC durante los años 2019 a 2023, relacionados con el objeto a contratar.

No.	CONTRATO	OBJETO	VALOR	CONTRATISTA
1	CONTRATO CVC No. 447 DE 2019	ADQUISICION DE MORRALES PARA FUNCIONARIOS DE LA CVC QUE EN DESARROLLO DE SUS FUNCIONES LO REQUIEREN.	\$23,208,353	COMERCIALIZADORA SOSAMED S.A.S.
2	CONTRATO CVC No. 652 DE 2020	ADQUISICION DE MORRALES PARA FUNCIONARIOS DE LA CVC QUE EN DESARROLLO DE SUS FUNCIONES LO REQUIEREN	\$35,258,272	INTERNEGOCIOS S.A.S.
3	CONTRATO CVC No. 698 DE 2023	COMPRA DE MORRALES IMPERMEABLES DE ESPALDA PARA SER UTILIZADOS POR LOS FUNCIONARIOS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE VALLE DEL CAUCA - CVC QUE HACEN TRABAJO DE CAMPO, A TRAVES DE GRANDES SUPERFICIES DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO.	\$75.386.500	PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA
4	CONTRATO CVC No. 108 DE 2025	ADQUISICION DE MORRALES PARA FUNCIONARIOS DE LA CVC DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO SINDICAL 2019	\$115,683,867	SURAMERICANA DE GUANTES, S.A.S.

Fuente: Base de datos abiertos SECOP

Del análisis de la información histórica se evidencia que la CVC ha realizado de manera periódica procesos de contratación para la adquisición de morrales destinados a sus funcionarios, lo que demuestra que esta necesidad es recurrente y responde al cumplimiento de los compromisos institucionales y al desarrollo de las actividades misionales. Asimismo, se observa una evolución en las modalidades de adquisición y en



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

los valores contratados, de acuerdo con las necesidades de la Entidad y las condiciones del mercado, evidenciando la existencia de una oferta suficiente de proveedores para atender este tipo de requerimientos.

Procesos de contratación en otras entidades públicas: A manera de revisión, a continuación, se detallan algunos procesos de contratación consultados en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOPI), cuyo objeto incluye la adquisición de morrales y que fueron ejecutados en entidades públicas de nivel nacional y territorial que muestran cómo ha sido el comportamiento del mercado en este sentido:

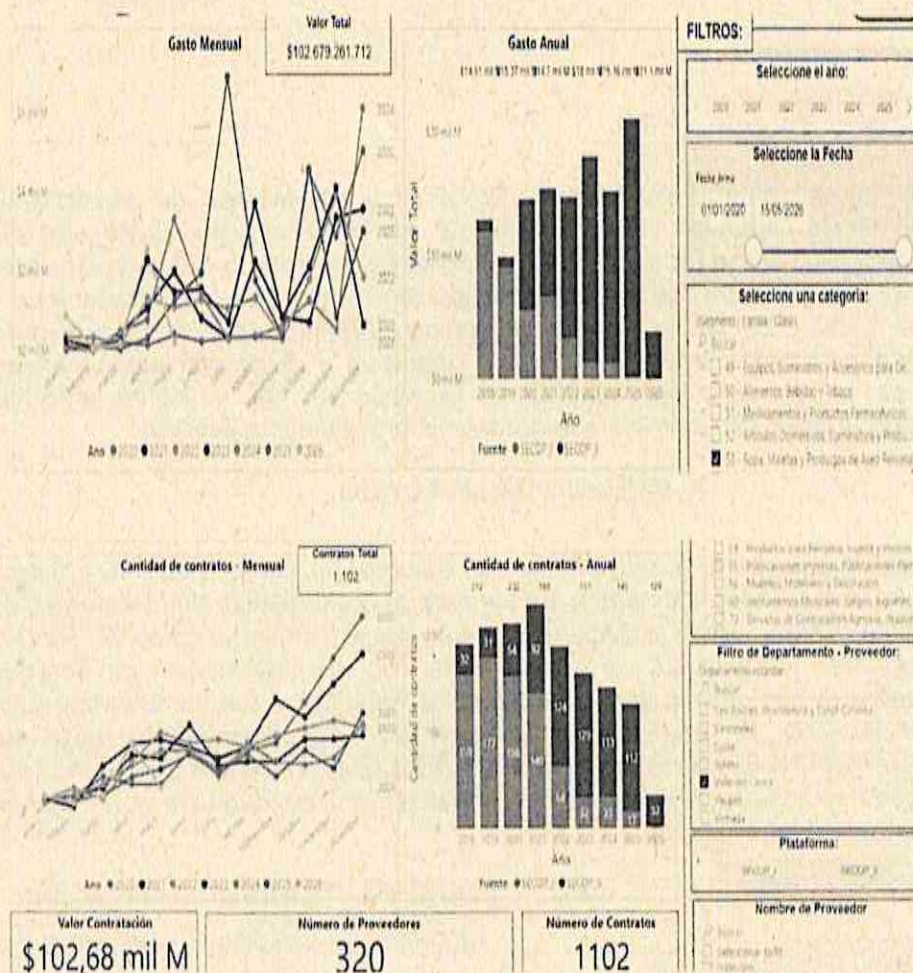
TIPO CONTRATO	ENTIDAD	OBJETO	AÑO	VALOR
PSMC-021-2025	MUNICIPIO DE CARTAGO	COMPRA DE ELEMENTOS DE INTENDENCIA (BOTAS Y MORRALES) PARA EL BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 23 VENCEDORES PARA MANTENER LA SEGURIDAD EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA.	2025	\$60.000.000
IC 037-2025	IC 037-2025	SUMINISTRO DE MORRALES Y CARTUCHERAS PARA KIT ESCOLARES A COFREM	2025	\$242.000.000
Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)-2025	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIO DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E 1	CONTRATAR LA ELABORACIÓN Y SUMINISTRO DE CHAQUETAS, GORRAS Y MORRALES INSTITUCIONALES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PIC EN CUMPLIMIENTO AL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	2025	\$286.734.963
SI-001-2025	ALCALDÍA MUNICIPAL DE BELMIRA ANTIOQUIA	SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS Y MORRALES PARA LOS KITS ESCOLARES, PARA GARANTIZAR EL ACCESO Y LA PERMANENCIA DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL AL SISTEMA EDUCATIVO EN EL MUNICIPIO DE BELMIRA.	2025	\$49.950.000



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

C. ANÁLISIS DE LA OFERTA

La consulta de la información disponible, respecto a procesos de contratación con objetos similares al objeto a contratar, ha sido posible mediante la búsqueda en diferentes bases de datos entre ellas del SECOP II y su herramienta para el estudio de la oferta del Modelo de Abastecimiento Estratégico MAE. La búsqueda se realizó a través del código UNSPSC: 53121600 – “monederos, bolsos de mano y bolsos” sectorizado en el Valle del Cauca así:





Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Q1 (Primer cuartil): \$ 151.921.350
Q2 (segundo cuartil): \$ 160.650.000
Q3 (Tercer cuartil): \$ 171.670.950

✓ Rango Intercuartílico RIC = (Q3 – Q1): $171.670.950 - 151.921.350 =$
\$19.749.600

- Identificación de datos atípicos:

LÍMITE INFERIOR = $\$151.921.350 - (19.749.600 \times 1.5) =$
Límite inferior \$ 122.296.950

LÍMITE SUPERIOR = $171.670.950 + (\$19.749.600 \times 1.5) =$
Límite superior = \$201.295.350



Dado a que las cotizaciones presentadas se encuentran dentro del límite inferior y límite superior, se puede concluir que no existen datos atípicos asociado al presente análisis; es decir, que todas las cotizaciones están dentro de un rango esperado y ninguna se sale significativamente del grupo.

Surtido lo anterior, para estimar el Presupuesto Oficial, se adopta el método "*promedio o media aritmética*", recomendado por la Guía de elaboración de estudios del sector GEES vigente, tal como se presenta a continuación:

Promedio aritmético

$$\bar{X} = \frac{X_1 + X_2 + X_3 + \dots + X_n}{n}$$

Donde:

$\bar{X}$ = Promedio Aritmético

X_1 .n= Valor de la cotización que incluye la totalidad de ítems requeridos por la entidad

n= número de cotizaciones que incluyen la totalidad de ítems requeridos por la entidad

$$\bar{X} = \frac{\$151.921.350 + \$160.650.000 + \$171.670.950}{3}$$
$$\bar{X} = \$161.414.100$$

Por lo tanto, el valor del presupuesto oficial para la presente contratación es la suma de CIENTO SESENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS CATORCE MIL CIEN PESOS M/CTE, (\$161.414.100) incluido IVA.

E. REQUISITOS DE CARÁCTER FINANCIERO Y CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Durante el año 2025, el sector textil y de confecciones en Colombia evidenció una recuperación moderada de su desempeño financiero, impulsada por la mejora gradual de la demanda interna, la estabilización de la inflación y el fortalecimiento de algunos mercados de exportación. No obstante, las empresas continuaron enfrentando desafíos asociados al incremento de los costos laborales, la competencia de productos importados a bajo costo y la necesidad de modernizar sus procesos productivos para mejorar su competitividad.

En términos de rentabilidad, las empresas del sector registraron márgenes operacionales y netos positivos, aunque inferiores a los observados en otros segmentos manufactureros. El margen EBITDA se ubicó en rangos cercanos al 8% y 12%, reflejando una capacidad razonable para generar utilidades antes de intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones. Por su parte, el margen neto osciló entre el 2% y el 5%, evidenciando que, a pesar de la recuperación de las ventas, los gastos financieros, administrativos y laborales continuaron ejerciendo presión sobre los resultados finales de las compañías.

Respecto a los indicadores de rentabilidad, el retorno sobre los activos (ROA) se situó entre el 3% y el 6%, mostrando una eficiencia moderada en la utilización de los recursos productivos para generar utilidades. De igual forma, el retorno sobre el patrimonio (ROE) presentó niveles entre el 6% y el 12%, lo que indica una rentabilidad favorable para los inversionistas y accionistas, aunque todavía por debajo de los niveles registrados en períodos de mayor dinamismo económico.

En materia de liquidez, las empresas del sector mantuvieron una posición financiera estable, con una razón corriente ubicada entre 1,3 y 1,8 veces. Este comportamiento indica que las organizaciones contaron con activos corrientes suficientes para atender sus obligaciones de corto plazo. Sin embargo, la administración del capital de trabajo continuó siendo un aspecto relevante debido a la acumulación de inventarios y a los plazos de recaudo que caracterizan la comercialización de productos textiles y de confección.

En cuanto al endeudamiento, los niveles observados durante 2025 se ubicaron entre el 50% y el 65% de los activos totales, comportamiento consistente con el promedio histórico del sector manufacturero colombiano. La estructura financiera de las empresas estuvo conformada principalmente por obligaciones de corto y mediano plazo destinadas a financiar capital de trabajo, adquisición de materias primas y procesos de modernización tecnológica. Asimismo, la cobertura de intereses se mantuvo entre 2 y 4 veces, lo que evidencia una capacidad adecuada para atender los compromisos financieros derivados de la deuda.

Estados financieros de empresas del sector



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

EMPRESA			Indice de Endeudamiento	Rentabilidad del Patrimonio	Rentabilidad sobre Activos	Indice de Liquidez	Razón de cobertura de Intereses
No.	NIT	NOMBRE	2025	2025	2025	2025	2025
1	800.182.390-1	SURAMERICANA DE GUANTES S.A.S	0.63	0.37	0.13	2.52	2.36
2	800.085.913-6	CREACIONES CHAZARI S.A.	0.63	0.26	0.09	2.77	2.58
3	860.001.965-7	TEXTILES LA FAYETTE	0.50	0.17	0.08	1.73	5.37

F. CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYMES Y EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES Y EMPRESAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ASÍ COMO DE SUS INCENTIVOS Y FOMENTO A LA PROVISIÓN DE SERVICIOS POR POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

➤ **Fomento a las MiPymes**

De acuerdo con el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, se modifica el artículo 2.2.1.2.4.2.2., del Decreto 1082 de 2015, de la siguiente manera: "Convocatorias limitadas a MiPymes. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, podrán limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las MiPymes colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurren los siguientes requisitos:

1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (...)"
2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) MiPymes colombianas para limitar la convocatoria a MiPymes colombianas. Las solicitudes se deben recibir por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con el cronograma aplicable al Proceso de Contratación

Teniendo en cuenta el presupuesto oficial estimado para la presente contratación, se evidencia que este proceso es susceptible de ser LIMITADO a MiPymes.

Seguidamente, conforme a lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley 2069 de 2020 y con base en la información recopilada en el SECOP II, se identifican los proveedores del sector, que son MiPymes, y que están dentro del mercado de la industria textil, con la capacidad técnica y operativa para proveer el servicio requerido:



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

NIT	RAZON SOCIAL	SUPERVISOR	REGION
890900259	COLTEJER S.A.	SUPERFINANCIERA	Antioquia
800165815	TEXTILES 1X1 S.A.S.	SUPERSOCIEDADES	Bogotá - Cundinamarca
860027136	TEXTILIA SAS EN REORGANIZACION	SUPERSOCIEDADES	Bogotá - Cundinamarca
860033245	INDUSTRIA TEXTIL COLOMBIANA SAS	SUPERSOCIEDADES	Bogotá - Cundinamarca
900060476	ENCAJES SA COLOMBIA	SUPERSOCIEDADES	Bogotá - Cundinamarca
891400379	TEXTILES OMNES SA	SUPERSOCIEDADES	Eje cafetero
900763977	TEXTILES DEL PACIFICO SAS	SUPERSOCIEDADES	Costa Pacífica
860072810	CINTALAST SAS	SUPERSOCIEDADES	Bogotá - Cundinamarca
901153059	UNITEX TELAS SAS	SUPERSOCIEDADES	Antioquia
890900314	MARQUILLAS S.A.	SUPERSOCIEDADES	Antioquia
890918946	TEXTILES PUNTO FLEX S.A.	SUPERSOCIEDADES	Antioquia
891500059	EMPAQUES DEL CAUCA S.A	SUPERSOCIEDADES	Costa Pacífica
800243424	Textiles Guarne S.A.S	SUPERSOCIEDADES	Antioquia
890943013	TEJEDURIA Y PROCESOS S.A.	SUPERSOCIEDADES	Antioquia
890904724	TEXTILES BALALAIKA S.A	SUPERSOCIEDADES	Antioquia
800203005	MERSATEX S.A.	SUPERSOCIEDADES	Eje cafetero
900708883	VIVELL S.A.S	SUPERSOCIEDADES	Antioquia
830018350	PROMOS LTDA	SUPERSOCIEDADES	Bogotá - Cundinamarca

Por otro lado, dentro de este proceso la Corporación establecerá criterios diferenciales para incentivar y facilitar la participación de las MiPymes en el sistema de Compras Públicas, al tenor del artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 modificado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021 y se establecerá un puntaje adicional para MiPymes, el cual será del cero punto veinticinco por ciento (0.25%) del total de los puntos establecidos en el pliego de condiciones.

➤ Fomento a Empresas y/o Emprendimientos de Mujeres

Confecámaras y el Fondo Mujer Libre y Productiva llevaron a cabo una encuesta a más de 1.200 líderes de empresas y emprendimientos en Colombia, en los sectores clave de la economía. Algunos de los resultados muestran que:

65% cuenta con educación superior.

35% estudió carreras STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas).

5% ha tenido previamente un cargo directivo o como líder de otro negocio.



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

En cuanto a sus negocios:



Para el **84%**
su negocio representa
el sustento principal



Estos negocios
tienen en promedio
5 años
de funcionamiento



60% desarrolla su negocio
en un local comercial y **22%** es dueño de ese
establecimiento

Fuente: Registro Único Empresarial y Social - RUES y Fondo Mujer Libre y Productiva

Considerando la información dada en el presente análisis, se estima necesario que las empresas y emprendimientos de mujeres cuenten con un beneficio que ayude a incentivar su participación en los procesos de contratación pública. De la misma forma, el análisis nos arroja una tendencia donde el mayor porcentaje de emprendimiento de mujeres se evidencia en las MiPymes, por lo cual el análisis de requisitos y puntuación que se evidencie en las MiPymes, se tomará como base para los requisitos y puntajes que manejarán las empresas y emprendimientos de mujeres en el sistema de compras públicas.

De acuerdo con el artículo 2.2.1.2.4.2.15. del Decreto 1860 de 2021, realizada la investigación correspondiente en el mercado y de acuerdo a la base de datos de SECOP II, se encontró que, de una muestra, existen las siguientes empresas con Mujeres en calidad de Representantes Legales o hacen parte de la Junta Directiva, las cuales pueden desarrollar el objeto que se pretende contratar,

RAZON SOCIAL	NIT	OBSERVACION
SUTEX S.A.S	860052989	resaltan el liderazgo femenino y la innovación en textiles
STUDIO F S.A.S	805003626-4	reconocida por su moda femenina y tendencias actuales

Por lo tanto, la Entidad incluirá criterios habilitantes para incentivar los emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional, en caso de que se presenten.

Así mismo, las ofertas realizadas por emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas, obtendrán un puntaje adicional del 0,25% del total de los puntos establecidos en el pliego de condiciones.

• Fomento a los emprendimientos y empresa de personas con discapacidad

De acuerdo con el artículo 2.2.1.2.4.2.7.3 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 287 de 2026, las entidades estatales en los procesos de licitación Pública, selección abreviada y concurso de méritos, así como en los procesos competitivos adelantados por entidades no sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, se establecerán requisitos habilitantes diferenciales o ajustados en materia de experiencia, capacidad financiera u organizacional, o el valor de la garantía de



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

seriedad de la oferta, con el fin de promover la participación de emprendimientos y empresas de personas con discapacidad con domicilio en el territorio nacional.

Finalmente, para acreditar las condiciones anteriormente previstas, se atenderá lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.6. del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 287 de 2027.

- **Análisis para fomento a la provisión de servicios por población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional.**

De acuerdo con el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos fomentaran en los pliegos de condiciones o documento equivalente que los contratistas destinen al cumplimiento del objeto contractual la provisión de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, garantizando las condiciones de calidad y sin perjuicio de los Acuerdos Comerciales vigentes.

Por tal razón y, efectuado el análisis, se concluye que el objeto del presente proceso de selección tiene una naturaleza compleja que no permite el fomento de la mencionada población para la provisión de los servicios que se pretende contratar, por tratarse de la elaboración de maletines y morrales, que contiene características de diseño y selección de materiales.

G. ANÁLISIS DE RIESGO

Se procede a evaluar el riesgo que el proceso de contratación representa conforme lo dispone el artículo 2.2.1.1.6.3 Decreto 1082 de 2015, siguiendo el Manual para identificación y cobertura del riesgo en los procesos de contratación de Colombia Compra Eficiente, entonces, partiendo de que el riesgo es un evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del proceso de contratación o en la ejecución de un contrato, esta matriz se detallará en el Estudio Previo.

Santiago de Cali, julio de 2026


EDGAR ALBERTO RIVERA ARENAS
Director Administrativo y del Talento Humano

Proyectó: Jhon Jairo Barrientos Castro – Contratista Especializado Resp. SST
Revisó: María Eugenia Camacho Rojas – Coordinadora Grupo de Talento Humano
Mary Patiño Jiménez – Profesional Especializado Supervisora Grupo de Talento Humano